

ACTA CONCEJO MUNICIPAL  
3ra. Sesión  
26 de Noviembre de 2013

Siendo las 22,10 hrs. del 26 de Noviembre de 2013, se da inicio a la 3ra. Sesión del Concejo Municipal de María Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Aprueba Programa Físico Recreativo localidad de Quillagua, por \$ 8.000.000,- con recursos de patentes mineras.
- 3.- Aprueba Salida al extranjero a Tacna-Perú, al Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales y Funcionarios, para participar del Curso-Taller “Gestión de Calidad Municipal”, a efectuarse desde el 17 al 21 de Diciembre del 2013.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar lectura al acta correspondiente a la 2da. Sesión de Octubre, realizada con fecha 30 de Octubre del 2013, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

APRUEBA PROGRAMA FISICO RECREATIVO LOCALIDAD DE QUILLAGUA, POR \$ 8.000.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, informa que siempre se ha tratado de entregar lo mismo que hay en María Elena a la localidad de Quillagua, por eso se ha pensado y se ha generado este proyecto para que hombres y mujeres tengan la posibilidad de desarrollar actividades físicas y deja de inmediato a la Profesora de Educación Física Srta. Astrid Naranjo y a la Asistente Social Srta. Marcela Garrido, para que entreguen más detalle.

Marcela Garrido, Asistente Social, informa que se había entregado con anterioridad este programa a los Sres. Concejales y Sras. Concejales, parte su exposición indicando que el grupo de beneficiarios son dueñas de casa, adultos mayores y comunidad en general, tener la salud compatible con la actividad física, que el objetivo es potenciar e incentivar la actividad física, generar espacios y tiempos de esparcimientos y recreación, indicando que algunas de las actividades que se desarrollarían, sería baile entretenido, gimnasia para el adulto mayor, spinning y acondicionamiento físico, dice que el tiempo de duración es de 12 meses, hace un alcance indicando que las actividades de acuerdo a su desarrollo, pueden ser modificadas para un mejor desarrollo del programa.

Astrid Naranjo, Profesora de Educación Física, da a conocer las máquinas que se comprarán, son 4 trotadoras nórdica, 4 elípticas everlast, 2 bancas de abdominales, 2 multifuncional master fit, 1 banca inclinable decrinable más banco scot más sistema para piernas, 2 barras torpedos, 4 barra semi olímpicas, 2 barras Z, 3 mancuernas y 10 discos de peso libre, entregando un acabado detalle del uso de cada una de ellas, mientras iba explicando el uso correcta de estas máquinas, se atendieron varias consultas técnicas realizadas por el Sr. Alcalde, y Sres. Concejales y Sras. Concejales.

Alcalde, de acuerdo a detalle entregado sobre el proyecto de actividad física para Quillagua, solicita el pronunciamiento al Concejo, por unanimidad se aprueba el Programa Físico Recreativo localidad de Quillagua, por \$ 8.000.000,- con recursos de Patentes Mineras.

Aunque no estaba en la tabla, el Concejal Ardiles, informa que ha recibido una invitación para participar en un curso taller en Tacna-Perú

Alcalde, consulta al concejo si se acepta poner este punto en tabla.  
Poner unanimidad del Concejo se acepta poner este punto en tabla, quedando como punto N° 3.

Punto N° 3.

APRUEBA SALIDA AL EXTRANJERO A TACNA-PERU, AL SR. ALCALDE, SRES. CONCEJALES, SRAS. CONCEJALAS Y FUNCIONARIOS, PARA PARTICIPAR DEL CURSO TALLER "GESTION DE CALIDAD MUNICIPAL", A EFECTUARSE LOS DEIAS DEL 17 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2013.

Alcalde, entrega los detalles del curso y solicita al concejo que se pronuncie, la salida al extranjero, por unanimidad del Concejo, se aprueba la salida al extranjero, a Tacna-Perú.

Se cierra la 3ra. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al 26 de Noviembre de 2013 a las 22,50 horas.

Asisten las Concejales Sra. Jaqueline Godoy y Viviana Cuello y los Sres. Concejales Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.



Adiel Andrade Messina  
Secretario (s) Concejo Municipal

